

# Revista

de

# Ciencias Económicas

---

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

---

Director:

**Luciano Carrouché**

---

Administrador:

**Miguel G. Di Ció**

Secretario de Redacción:

**Italo Luis Grassi**

Redactores:

**Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Agustín A. Forné  
Jacobó Waisman - Dívico A. A. Fürnkorn - Luis Marforio**

---

Año III

Diciembre de 1915

Núm. 30



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1835 - CALLE CHARCAS - 1835

BUENOS AIRES

## Notas bibliográficas (\*)

---

**El problema del  
cambio internacional  
en Chile**

*José López y López*

Ha llegado a nuestro poder un folleto con este título, impreso en la ciudad de Santiago de Chile.

El autor estudia el problema del punto de vista matemático, inclinándose a esta escuela económica.

Dedica el folleto a los alumnos de la escuela de ingeniería de Chile porque, según su pensar, el estudio de la ciencia de la economía política, "más parece ser exclusivo del ingeniero que del abogado; sobre todo en este último tiempo, en que la llamada escuela de Lausanne o sea la escuela matemática va tomando cada día mayor importancia con los estudios de Vilfredo Pareto, Walras, etc., quienes han puesto en evidencia la existencia de leyes inmutables, análogas a la de la caída de los cuerpos, que no es posible contrariar con disposiciones legales; derrotando a la antigua escuela que creía que las cuestiones económicas y monetarias se podían gobernar dictando disposiciones legales y reglamentos, aunque éstos fueran contrarios a las leyes naturales que ellos negaban".

Respetando por completo la opinión del autor, queremos dejar constancia de que no participamos de los conceptos vertidos en el párrafo que hemos transcripto.

El estudio de la ciencia de la economía política no consideramos sea de la incumbencia, ni en Chile, ni en ningún país, de los abogados y menos de los ingenieros. Pueden todos ellos estudiarla por aquello de que "el saber no ocupa lugar" y porque esta rama del estudio es de una importancia particular. Es por eso que opinamos no corresponderle a ellos, sino a una carrera especial, donde se estudien esa y todas las ciencias relativas a lo económico, cultivándose las disciplinas matemáticas en lo que es relativo a las finanzas y a la estadística.

Pero, en un punto mucho más importante disentimos con el señor López. La escuela matemática o de Lausanne encabezada

---

(\*) En esta sección se publicará un resumen bibliográfico de todas aquellas obras que nos remitan por duplicado y se dará cuenta de las de que se reciba un solo ejemplar.

por Wilfredo Pareto con su célebre ley de distribución de los réditos y de los patrimonios, no ha establecido nunca leyes inmutables, análogas a la de la caída de los cuerpos.

Al equiparar la ley, mejor dicho, fórmula de Pareto con una ley física, se incurre en un error evidente.

La ley física, es inmutable en el tiempo y el espacio. La ley de Newton y la ley de la caída de los cuerpos, son iguales y rigen en la misma forma para todos los cuerpos. Son de una exactitud tal, que partiendo de ellas puede indicarse, por ejemplo, la órbita que recorrerá un cuerpo celeste, o el tiempo que un cuerpo dado tardará en caer en el vacío.

En cambio, como dice el Dr. Hugo Broggi en su curso de estadística en la Facultad de ciencias económicas, "ciertas fórmulas—como la fórmula de Pareto, por ejemplo—que se establecen en estadística y que resultan ser aplicables a países diferentes y a momentos distintos, siempre que se cambie en ellas el valor de la constante que contienen, poseen el carácter de aproximaciones y ofrecen la ventaja de condensar en una expresión sencilla todo lo que puede decir el conjunto de los datos estadísticos sobre los cuales se fundan. No tienen, precisamente, porque son aproximaciones y porque varían con el variar del lugar y del tiempo, el valor de una ley en el sentido físico de la palabra, que es siempre la expresión de una relación de algo que no varía".

Me permito, repitiendo al Dr. Broggi, indicar una muy buena fuente de estudio para lo que se refiere a esta cuestión de leyes físicas y estadísticas. Es un estudio del profesor von Borkievicz de la universidad de Berlín, publicado en la revista italiana "Scientia", titulado "Die statischen generalisationen".

El señor López sostiene que en Chile, la única medida que debe tomarse para regularizar el cambio, es establecer el descuento. Ello bastaría con la variación del tipo del descuento, para evitar la especulación basada sobre el papel moneda.

"Las demás medidas, concluye diciendo, como ser, protección a la industria nacional, pero una verdadera protección y no un régimen de monopolios como los actuales, protección a la marina mercante nacional, el desarrollo de la pesca, vendrían, después, solos. Nuestra vida y grandeza futura está en el mar. Si los argentinos tienen una pampa, nosotros tenemos el mar, inagotable fuente de riquezas, y uno de los mares más ricos en fauna y flora".—L. M.

**Warrants;  
datos sobre su  
legislación**

*Rodolfo Medina*

Este es el título de un folleto que nos ha sido enviado por el autor, señor Rodolfo Medina, 2.º jefe de la sección industria, pesos y medidas, warrants, de la dirección general de comercio e industria, y en el que se dan interesantes informaciones acerca de la legislación sobre warrants, existente en los principales países del mundo. Es un trabajo bastante metódico y que ilustrará en muchos puntos, ciertas dificultades presentadas acerca de la ley de warrants.—J. W.

**Historia colonial  
argentina***Vicente G. Quesada*

La biblioteca "La Cultura Argentina", que de un tiempo a esta parte, con un afán y un tesón dignos de encomio, viene ofreciendo a la intelectualidad de nuestro país las más preciosas joyas de la literatura patria, ha editado la interesante obra del ilustre hombre público y escritor Vicente G. Quesada, "Historia colonial argentina", trabajo inspirado en el sano y noble deseo de contribuir a la solución pacífica de la cuestión de límites con la república hermana de Chile, al mismo tiempo que, bregando por los intereses geográficos de la Argentina, originariamente fundados en derechos históricos existentes desde los tiempos del coloniaje. El libro publicado es, como el mismo autor lo declara refiriéndose a otra obra suya, un libro que contiene "el estudio leal de la verdadera materia controvertida", de sumo interés para quienes quieran ahondar la cuestión hasta encontrar la justicia de reclamaciones o reivindicaciones que en el futuro pudieran intentarse a este respecto. El volumen trae, a manera de prólogo un breve estudio biográfico y crítico del Dr. C. O. Bunge y como apéndice el testamento del autor, que abarca pocas páginas de una lectura agradable, por la pulcritud y el cuidado de la forma, puestos por el Dr. Quesada, en su manifestación de última voluntad.—I. L. G.

**Régimen agrario**

Los alumnos de 5.º año de la Facultad de ciencias económicas, bajo la dirección del Sr. Cosme Sánchez Antelo, han publicado un volumen de más de 500 páginas, en el que están compilados todos los trabajos de investigación efectuados en esta materia, la que fué dictada por el Dr. Eleodoro Lobos, en un curso libre.

A manera de introducción, ha sido transcrita la carta publicada por esta Revista en su número de octubre último, en la que el Dr. Lobos refuta las aseveraciones anteriores del ex ministro de obras públicas D. Ezequiel Ramos Mexía, e indica de paso, la verdadera forma de cumplir la llamada "ley de fomento de los territorios nacionales".

La bibliografía de la obra, cuyos textos fueron puestos a disposición de los estudiantes por el Dr. Lobos, demuestra, por sí sola, la seriedad e importancia de la labor realizada.

Es digno de encomio el hecho de que se haya tomado como base de todos los trabajos, obras de autores argentinos, lo que indica que contamos con buenos escritores de asuntos agrarios que descuellan en este orden de estudios.

Los distintos capítulos han sido redactados por los señores: Carlos Argüero, Santiago B. Zaccheo, Juan Aguirre, Juan F. Estrebou, Francisco M. Alvarez, Luis Guillerat, Eduardo Cazaubón, Martín E. Garaicoechea, A. Alfredo Rebagliati, Cosme Sánchez, Antelo, Argentino Acerboni, Pablo A. Casas, David Fideleff, Angel Morera, José C. Catán, Alejandro A. Nimo, Tomás Villafañe Tapia, Pedro J. Baiocco, Alberto González Llanos y una traducción de Osvaldo Abbate.

La obra, distribuida en 14 interesantes capítulos, estudia el problema agrario del punto de vista de las distintas escuelas económicas, para llegar a una reseña de los sistemas imperantes en los principales países agrícolas del orbe, desarrollando de este modo, todos los puntos del programa de la materia "Régimen agrario", de la mencionada Facultad.

Felicitemos sinceramente a los colaboradores del volumen por el triunfo moral obtenido, y a los infatigables alumnos de quinto año, que en un corto espacio de tiempo han publicado cuatro obras de aliento, sobre las distintas materias del programa, realizando con ello una labor universitaria merecedora de todo aplauso, porque, a más de constituir una eficaz y valiosa cooperación para los futuros estudiantes de esas asignaturas, los libros editados han de servir como excelentes fuentes de información sobre los distintos tópicos que comprenden.—L. M.

**Las ciencias  
económicas y sociales  
y la acción de  
la escuela primaria**

*Alberto Lasplaces*

En un folleto con este nombre, el Sr. Alberto Lasplaces, catedrático de ciencias sociales en la escuela normal para maestros, de Montevideo, publica el texto de la conferencia leída en el instituto normal para señoritas de la misma ciudad, el día 12 de julio del año en curso.

El objetivo primordial de la conferencia del señor Lasplaces es encarecer a los maestros el valor y la necesidad para el magisterio, del estudio de las ciencias sociales, y con especialidad de la economía política. Pregonar la urgencia de la reforma de los planes de enseñanza de las escuelas destinadas a la preparación de los maestros, mediante la inclusión en sus programas de materias tales como: historia universal, estética, literatura, economía política, filosofía y sociología. Con la sola lectura de estos títulos el lector comprenderá fácilmente que el autor quiere hacer del maestro un verdadero filósofo. La aspiración del señor Lasplaces nada tendría de objetable, en cuanto ella es la expresión de un anhelo de integración cultural en el gremio más noble de cuantos existen: el magisterio. Sin embargo, nos permitimos pensar que este anhelo podría también representar un gravísimo peligro: el de una extensa erudición superficial que terminaría, en concreto, en un montón de nociones confusas, una verdadera carga intelectual que sería más bien un estorbo, antes que una ventaja, para que el maestro desempeñe con éxito la misión de solidaridad social que le incumbe. Día a día, los pedagogos, los hijos intelectuales de Pestalozzi y Kant exigen del maestro, cada vez más, y le conceden, sin sospecharlo, cada vez menos. Mayor cultura, ilustración general, conciencia de una ética profesional, espíritu de sacrificio y abnegación, etc. ¿Qué se le concede en cambio de todo esto? ¿Cómo se respeta, su "derecho a la vida"? El señor Lasplaces, cita como modelo de organización de la enseñanza primaria, en diversos pasajes, a la República Argentina. Nos sentiríamos enorgullecidos si en verdad, un país joven, en pleno desarrollo económico-político-social, podría exhibirse como modelo de una perfecta administración de la enseñanza primaria oficial.

y, realmente, tiene razón el señor Lasplaces, porque, entre nosotros ya se ha logrado el anhelo evidenciado en su conferencia: en buena parte del país, sobre todo en las provincias más alejadas de la capital federal, el maestro es un verdadero filósofo, pero, cabe agregar, lo es a la manera de Diógenes, que no concebía mayor aspiración humana, que la de vivir metido en un tonel. En ese sentido, en la República Argentina, una parte considerable del magisterio, es filósofo.

Hemos dicho que el maestro forma el proletariado más noble y digno de miramientos y atenciones. Sin embargo, vive, creemos que en la casi mayoría de las naciones, en una situación, guardando las debidas relaciones, en mucho inferior a la del más modesto de los manuales. Y, cuando el maestro ha formado el hogar, su cerebro se cristaliza, no estudia más, mecaniza su labor, por cuanto la enseñanza es para él un "modus vivendi" y nada más. Desciende al nivel de un vulgar escribiente, que pasa las horas de oficina, mirando el reloj, impaciente, de la lenta marcha de los minutos.

Entra a la escuela y sale de ella con una jornada más que lo aproxima al "día de pago", que es, después de pocos años de servicio, la preocupación más importante del maestro. Y eso, ¡cuando el día de pago no se hace esperar meses y meses!! Porque la economía política y otras "ciencias sociales" parecerían enseñar a los gobernantes que los estados más fuertes, no son los que tienen menos analfabetos, sino los que poseen más acorazados y cañones. De ahí que en nuestra sociedad y en nuestros días, los gobiernos dediquen más tiempo a los cañones que a los maestros.

El grado medio cultural de los maestros, lo creemos suficiente para cumplir debidamente con el deber que le corresponde, porque es sabido que el caciquismo, la mala política, el nepotismo, los intereses de familia, agazapados desde los lugares más altos de las autoridades escolares, atentan, silenciosa y persistentemente contra la buena voluntad, el amor a la profesión, y el espíritu de sacrificio que puedan animar al maestro novel. Si los maestros pudieran dar a sus educandos, todo lo que poseen, por poco que ello fuese, sería lo suficiente. Pero muy poco o nada de su patrimonio intelectual les dan. Y proceden así por un determinismo fatal, al que no pueden substraerse de ningún modo.

Abriendo amplios horizontes al porvenir del maestro, asegurándole el nivel de vida que física e intelectual le corresponde, suprimiendo el favoritismo y los procedimientos de parentela desde la administración de la enseñanza elemental, se les habrá enseñado indirectamente todo lo que, por otro camino, pide el señor Lasplaces, porque el maestro entonces investigará, estudiará, criticará, en fin, será el "auto-didacta" por excelencia, el buscador de pepitas y el pescador de perlas, que con mano pródiga las obsequiará a sus pequeños....

Volvemos a repetirlo, es plausible el objetivo de la conferencia que motiva estas rápidas observaciones, en cuanto expone una aspiración de cultura superior y completa en los encargados de transmitirla a las jóvenes generaciones. Bajo este aspecto, nada

podríamos decir. Por ello, nos sería sumamente grato que un escritor del talento y sinceridad de Alberto Lasplaces, abordara en alguna circunstancia propicia, el estudio de la cuestión que dejamos planteada.—I. L. G.

**La iniciación  
revolucionaria**  
**El caso del Dr. Agrelo**  
*Carlos Correa Luna*

El autor ha publicado en folleto el trabajo que leyera en el acto de incorporarse a la "Junta de historia y numismática americana", el 15 de agosto de 1915 y que fué publicado en el tomo XXXI, página 76 y siguientes de la "Revista de la Universidad de Buenos Aires".

Con acopio de datos, inéditos en su mayor parte, que lo presentan como un investigador meritorio, estudia el autor el episodio histórico que tantas sombras levantara en una etapa de la vida de aquel argentino—el doctor Agrelo—tenido, algún día, por enemigo de la patria, presunción que según él mismo relata en su "Autobiografía", fué celebrada por Moreno, "con gran risa", y llega a la conclusión de que aquella imputación no fué justa. Funda su aserto en la actitud de Castelli que ordenó se le pusiera en libertad cuando arrestado por el comandante de sus tropas de avanzada, fué conducido a su presencia, inculpado de haber sido sorprendido con su mula ensillada listo para fugar con las tropas que se retiraban de Tupiza. ¡No!—dice el autor—"Si Agrelo hubiera sido culpable, Castelli no le habría perdonado. Su cabeza se habría alzado en una pica para ejemplo de traidores, y nuestra literatura jurídica y los anales de nuestras grandes asambleas legislativas, tendrían, para desgracia nuestra, muchas páginas de menos que consagró aquella inteligencia fulgurante a la más alta gloria y esplendor de los destinos nacionales..."

El trabajo en cuestión nos hace presumir que la Junta de historia y numismática americana ha incorporado a su seno a un estudioso de gran valía.—L. C.

### PUBLICACIONES RECIBIDAS

Hemos recibido durante el semestre, las publicaciones siguientes:

**Nacionales:** Anales de la sociedad científica argentina, Buenos Aires; Boletín de la cámara oficial de comercio de Buenos Aires; Boletín de la dirección general de estadística. La Plata; Boletín de la unión hispano americana, Buenos Aires; Boletín de la unión industrial argentina, Buenos Aires; Boletín de la universidad de Santa Fe, Santa Fe; Boletín del centro despachantes de aduana de la capital, Buenos Aires; Boletín del centro vitivinícola nacional, Buenos Aires; Boletín del centro estudiantes de la Facultad de ciencias de la educación, La Plata; Boletín del club sindical de empleados, Buenos Aires; Boletín del ministerio de relaciones exteriores y culto, Buenos Aires; Boletín industrial, Buenos Aires; Boletín mensual de estadística municipal, Santa Fe; Boletín men-

sual del museo social argentino, Buenos Aires; Boletín oficial de la bolsa de comercio, Buenos Aires; Ciencias económicas, La Plata; Comercio e industria, Tucumán; Crónica, Buenos Aires; El deporte, Buenos Aires; El economista argentino, Buenos Aires; El monitor de la educación común, Buenos Aires; Estudios, Buenos Aires; Foro y notariado, Bahía Blanca; Gaceta rural, Buenos Aires; La Argentina económica, Buenos Aires; La colmena, Buenos Aires; La enología argentina, Mendoza; La Facultad libre de derecho, Buenos Aires; La nota, Buenos Aires; La reforma comercial, Buenos Aires; La revista notarial, La Plata; La universidad popular, Buenos Aires; Revista almacenera, Buenos Aires; Revista argentina de ciencias políticas, Buenos Aires; Revista de arquitectura, Buenos Aires; Revista de bancos, ferrocarriles, seguros y comercio, Buenos Aires; Revista de ciencias comerciales, Buenos Aires; Revista de economía y finanzas, Buenos Aires; Revista de educación, La Plata; Revista de estudios económicos y de previsión social, Buenos Aires; Revista de industria lechera y zootecnia, Buenos Aires; Revista de la liga de defensa comercial, Buenos Aires; Revista de la sociedad rural de Córdoba, Córdoba; Revista de la universidad, Buenos Aires; Revista del Centro estudiantes de derecho, Buenos Aires; Revista del Centro estudiantes de farmacia, Buenos Aires; Revista del Centro estudiantes de ingeniería, Buenos Aires; Revista del Centro estudiantes de ingeniería, La Plata; Revista del Centro estudiantes de odontología, Buenos Aires; Revista del Centro estudiantes de pedagogía, La Plata; Revista del Centro estudiantes industriales, Buenos Aires; Revista del Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina, Buenos Aires; Revista del foro y notariado, Rosario de Santa Fe; Revista del notariado, Buenos Aires; Revista jurídica y comercial, Mendoza; Revista municipal, Buenos Aires; Revista oficial del centro comercial e industria, Avellaneda; Revista semanal de agricultura y ganadería, Buenos Aires; Revista "Tandil", Tandil; Revista "Unione e Benevolenza", Buenos Aires; Tribuna universitaria, Buenos Aires; Universidades libres, Buenos Aires; Verbum, Buenos Aires, etc.

**Extranjeras:** American roofer, Chicago; Anales de la liga de estudiantes americanos, Montevideo; Anales del ateneo de Costa Rica, San José; Architectural association journal, Londres; Asociación rural del Uruguay, Montevideo; Boletín de la cámara agrícola de Tortosa, Tortosa; Boletín de la sociedad de fomento fabril, Santiago de Chile; Boletín de la sociedad nacional de minería, Santiago de Chile; Boletín del instituto de reformas sociales, Madrid; Boletín del ministerio de relaciones exteriores, Montevideo; Boletín del ministerio de relaciones interiores de los Estados Unidos de Venezuela, Caracas; Bollettino della camera di commercio e industria italo-argentina, Génova; Bullétin de l'office international du travail, París; Bulletin mensuel de l'association internationale du froid, París; Bulletin of the New York public library, New York; Brazil ferrocarril, Río de Janeiro; Comercio exterior do Brazil, Río de Janeiro; Cuba contemporánea, Habana; Droit international, París; El comercio, New

York; Estudios de Deusto, Bilbao; Evolución, Montevideo; Exportador americano, New York; Gaceta de los caminos de hierro, Madrid; Gaceta jurídica, Caracas; Industria, commercio e seguros, Río de Janeiro; Journal d'agriculture pratique, París; Journal des économistes, París; La reforma social, Habana; La revista de derecho, jurisprudencia y legislación, Montevideo; L'università italiana, Bologna; Mercurio, Montevideo; Renacimiento, Habana; Revista americana, Río de Janeiro; Revista americana de derecho internacional, Wáshington; Revista bimestre cubana, Habana; Revista de banca, ferrocarriles, industria y seguros, Madrid; Revista de derecho y ciencias sociales, Montevideo; Revista de educación nacional, Santiago de Chile; Revista de la escuela de comercio, Asunción; Revista de la universidad, Tegucigalpa; Revista del ministerio de industria, Montevideo; Revista do commercio, Río de Janeiro; Revista general de legislación y jurisprudencia, Madrid; Revista jurídica, Bogotá; Revista telegráfica de Venezuela, Caracas; Suplemento a la revista americana de derecho internacional, Wáshington; Unión ibero-americana, Madrid, etc.

---